



Veinte maravedís.

SELLO CUARTO, VEIN-
TE MARAVEDÍS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y TRES.

Granada emendando en las diligencias sobre el agua del Puen-
to de dumberas para el rixim. 2º a los aljibes, y siendo pre-
ciso hacer recurso a la Superioridad para hacer constar se
omita el reconocimiento de la Perra que las otras partes expusieron
haber la que los Peritos que fueron nombrados por ambas de-
clararon no haber tal perra como ve corroborada de la diligencia
puesta sobre este asunto en los autos que paran en dho. Vaxpor
de la que se hace indispensable pedir testimonio para con el ha-
zer el referido Recurso y los demas que conducan, lo que tiene
noticia el que expone no executara el Procurador que esta Cid
tiene en dha. Real Chancilleria a causa de no subministrarle cau-
dales, pues todos los que fueron previos devendolan en el año pro-
ximo pasado los suplico dho. Procurador, y siendo dha. Dependien-
cia de la mayor gravedad lo pone en su noticia para que de-
libere sobre que se le remitan Caudales lo que por combenien-
te tenga y de lo contrario protesta que si por falta de ello o
paderiere indefension esta Cid no oca de su cuenta, por quien
entendido = Acordo se le subministre a dho. Procurador mil rs.
para dhos. gastos y para su libramiento se despache el correo por
diente oficio a la Junta de propios y Arbitrios =

Joseph thomas
Locaful

El Señor D. Miguel de Sirilia Regidor y Procurador General
Dijo que a pedimento de D. Joseph thomas Locaful se ha obte-
nido Provision del Real Consejo y por ella se ha emplazado
al que expone a nombre de esta Cid en el Pleito que pendien-
te tiene en dho. Rgo. tribunal con esta dha. Cid sobre que
se le devuelban los quinientos y mas reales que pago por el
Departimiento que se le hizo para la satisfacion de lo que se
debía a la Real hacienda de Arrendamientos y Paga lo que pone
en noticia de esta Cid para que Inteligenciada de lo
Referido resuelva lo que por combeniente tenga; por
quien Entendido = Acordo que dicho Señor D. Mig.
de Sirilia participe esta novedad al agente que esta
Cid tiene en la Villa y Corte de Madrid haciendole pre-

